

Cierran los bancos en los feriados del lunes 3 y martes 4 de marzo por Carnaval: cómo se podrá operar

01/03/2025



El **Banco Central de la República Argentina (BCRA)** confirmó que las entidades bancarias en todo el país **permanecerán cerradas durante cuatro días consecutivos**, al afectar la atención presencial y las gestiones por ventanilla.

Las **sucursales** bancarias **no abrirán sus puertas el lunes 3 y el martes 4 de marzo** debido al feriado nacional de **Carnaval**. Como estos días se suman al fin de semana previo (sábado 1 y domingo 2 de marzo).



El Banco Central definiría el mes próximo que ya no sea obligatorio sacar turno para concurrir a una sucursal. (Foto: La Bancaria)

Esta interrupción del servicio también se **repetirá** más adelante en el mes, el **lunes 24 de marzo**, con motivo del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**.

Qué operaciones estarán disponibles durante el feriado bancario

Aunque la atención al público estará suspendida, los usuarios podrán acceder a ciertos servicios de manera remota o a través de cajeros automáticos.

Cajeros automáticos y canales digitales:

- **Los cajeros automáticos estarán disponibles las 24 horas** para retiros de efectivo, depósitos y otras operaciones básicas.
- Se recomienda **realizar cualquier transacción importante antes del inicio del feriado** para evitar inconvenientes.

Operaciones bancarias disponibles:

- **Extracción y depósito de dinero** en cajeros automáticos.
- **Operaciones online** a través de **home banking** o apps de los bancos, que permitirán realizar **transferencias, pagos de impuestos y servicios, recarga de saldo para transporte y telefonía, entre otros trámites habituales.**
- **Retiros en comercios adheridos**, como **supermercados, farmacias y estaciones de servicio**, que ofrecen la posibilidad de extraer dinero en efectivo al momento de realizar una compra.



Los cajeros automáticos estarán habilitados para extraer dinero (Foto: Imagen ilustrativa / Adobe Stock).

Impacto en los servicios financieros

Compra y venta de dólares:

- La compra o venta de moneda extranjera podrá

realizarse **hasta el viernes 28 de febrero**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**, hasta el miércoles 5 de marzo que abrirán las sucursales.

- Los **días lunes 3 y martes 4**, los mercados permanecerán cerrados por feriado y la operatoria se retomará el **miércoles 5 de marzo**.

Fondos Comunes de Inversión (FCI):

- La suscripción y el rescate de fondos podrán realizarse hasta el **viernes 28 de febrero a las 16:00 horas**.
- La operatoria se reanudará el **miércoles 5 de marzo** y estará disponible a través de **home banking**.

Constitución de plazos fijos:

- Los plazos fijos podrán operarse **desde home banking** en el horario de **6:00 a 21:00 del viernes 28 de febrero**.
- El mercado reabrirá el **miércoles 5 de marzo**.

Compra y venta de títulos (acciones y bonos)

- La compra y venta de acciones y bonos podrá realizarse **hasta el miércoles 5 de marzo**, en el horario de **8:00 a 17:00 horas**.

Fuente: TN